

	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CPS	Código: F-GJ-1140-238,37-006
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Enero-07-2021
		Página 1 de 3

Bucaramanga,

05 MAR 2024

Señor(a)

GUILLERMO HERNANDEZ MENDEZ

Dirección: Hacienda la Constancia Casa 1 A

Ruitoque Bajo

Ciudad: Floridablanca (Sder)

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

El Municipio de Bucaramanga, el día 6 de marzo, de la presente anualidad, expidió disponibilidad presupuestal, con el fin de escoger al contratista que desarrolle el contrato cuyo objeto consiste en: **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR Y EN EJECUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**, y cuyas obligaciones específicas son:

- 1 Brindar apoyo a la supervisión de los contratos de obra e interventoría en la vigilancia y verificación integral del cumplimiento de las obligaciones contractuales de orden técnico por parte del contratista e interventor de los procesos que le sean asignados.
2. Prestar apoyo técnico a los supervisores de contrato de obra e interventoría sobre aspectos técnicos que se requieran para el cabal seguimiento, control y vigilancia de los contratos que le sean asignados.
3. Realizar visitas técnicas a los sitios donde se adelanten obras por parte de la Secretaría de Infraestructura, para emitir concepto técnico cuando así se requiera, cumpliendo con los elementos de seguridad requeridos y asistir a los comités, reuniones y demás convocatorias que guarden relación con los contratos de obra e interventoría que se le asignen.
4. Realizar la evaluación de los requisitos habilitantes de orden técnico, en los procesos de contratación que le sean asignados, realizando las correcciones aritméticas, resolviendo las observaciones presentadas y prestando apoyo en las audiencias durante el proceso hasta la adjudicación.
5. Brindar apoyo en la revisión y visado de las actas y documentos de los contratos de obra e interventoría que le sean asignados.
6. Apoyar la consolidación de inventario de bienes que se encuentren a cargo de la Secretaría de Infraestructura.
7. Rendir informes mensuales de las actividades realizadas adjuntando los archivos editables en formato Word o Excel, describiendo el desarrollo técnico y administrativo de los contratos asignados.
8. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual

La entidad ha estimado que el costo del objeto del contractual asciende a la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)**,y por un plazo estimado por parte de la Secretaría de Infraestructura para la prestación de servicios de **CUATRO (04) MESES**.

En la estimación de costos el proponente deberá tener en cuenta las posibles variaciones de precios, así como las tasas, impuestos, contribuciones y demás gravámenes que haya lugar, con base en su experiencia en ejecución de contratos similares, para proyectar el valor de la oferta.

La oferta deberá ser presentada en la Alcaldía de Bucaramanga, Secretaria de Infraestructura, Piso 4, ubicada Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase 1.

Se verificará la oferta con base en el cumplimiento de los siguientes requisitos:

PERSONA NATURAL:

- Propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y certificar que no halle incurso en inhabilidades ni incompatibilidades, relacionando los documentos soportes)

- Formato Único de Hoja de Vida – SIGEP, con Vo.Bo. de la Oficina SIGEP- Alcaldía de Bucaramanga
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (si aplica).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogado, rama judicial, o certificado según profesión que corresponda.
- Certificado definición situación militar (<https://www.libretamilitar.mil.co>). At. 20 de la Ley 1780 de 2016 (Verificar por la Secretaria Gestora)
- Certificado de Antecedentes disciplinarios (verificar por la Secretaria Gestora).
- Certificado de Antecedentes Fiscales (verificar por la Secretaria Gestora).
- Certificado Antecedentes judiciales (verificar por la Secretaria Gestora).
- Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia. (Pantallazo) (verificar por la Secretaria Gestora).
- Acreditar afiliación al sistema de seguridad social integral (salud y pensión). Se debe tener en cuenta las siguientes especificaciones:

CIRCUNSTANCIA	AL MOMENTO DE FIRMAR
Cotizando como dependiente	Deberá presentar certificado de afiliación a la EPS – AFP, con fecha de generación no mayor a 30 días.
Cotizando como independiente	Deberá presentar certificado de afiliación a la EPS – AFP, con fecha de generación no mayor a 30 días.
Cotizando como Pensionado	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada.
Haber venido siendo Beneficiario	Deberá presentar certificación de afiliación a la EPS – AFP con fecha de generación no mayor a 30 días.
No Haber cotizado ni como Dependiente, Independiente, Beneficiario.	Deberá presentar certificación de afiliación a la EPS – AFP con fecha de generación no mayor a 30 días.
Es pensionado e independiente	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada, Planilla de pago de los aportes a SS (en este caso al FOSYGA)
Pertenece al régimen especial (Magisterio, Ecopetrol, FFMM) Art 279 ley 100/1993- Decreto 057/2015.	Deberá presentar Certificado de que hace parte del régimen especial y tiene servicio de salud.

- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Certificado médico pre ocupacional expedido por médico especialista en salud y su respectiva resolución que lo acredite. **PARA EL CASO DE CONDUCTORES**, se requiere adicionalmente:
 1. Examen Psicosenométrico
 2. Prueba Teórica
 3. Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir)
 4. Prueba Psicotécnica
 5. Examen médico Ocupacional para conductores
 6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios
- Certificación cuenta bancaria cuando es primera vez que contrata con el municipio.

	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CPS	Código: F-GJ-1140-238,37-006
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Enero-07-2021
		Página 3 de 3

- Certificados de estudio: diploma y acta de grado de bachiller y diploma y acta de grado (profesión, especialización, maestría y/o doctorado).
- Certificados de experiencia laboral.

Factores de selección de la oferta más favorable:

Se procederá a revisar el contenido de los documentos soporte de la propuesta y a verificar el siguiente perfil y/o experiencia

Perfil:

El proponente deberá acreditar el siguiente perfil:

ESTUDIOS, TITULOS Y/O CERTIFICACIONES:

TITULO: Se requiere a un profesional en el área de arquitectura que cuente con tarjeta profesional o matrícula vigente.

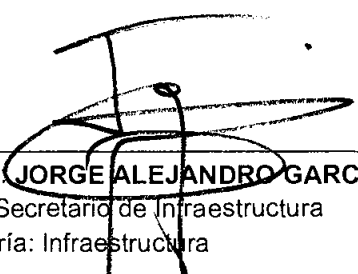
EXPERIENCIA:

Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional, para lo cual deberá aportar los certificados expedidos por las entidades públicas o privadas en las cuales conste el tiempo laborado.

El oferente deberá allegar los anteriores documentos junto con su propuesta dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de la presente invitación.

El Municipio de Bucaramanga, tiene la facultad, una vez realizada la revisión del cumplimiento de los requisitos, de rechazar o aceptar la propuesta.

Atentamente,


 Nombre: **JORGE ALEJANDRO GARCIA HENAO**
 Cargo: Secretario de Infraestructura
 Secretaría: Infraestructura

Proyectó: Judith Bueno-ABG-CPS-SI
 Revisó: Angelica Hernandez Velazco-ABG-CPS-SI